

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 1 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
VIERNES 28 DE MARZO 2025****ACTA**

VIERNES 28 DE MARZO 2025
COMISION SEGUNDA O DE PRESUPUESTO

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTA:
SECRETARIO GENERAL

: H.C. ANDRES FERNANDO CUERO OREJUELA
: H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA
: **DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ –**

Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de
enero 2025

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 2 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
VIERNES 28 DE MARZO 2025****ACTA**

VIERNES 28 DE MARZO 2025
COMISION SEGUNDA O DE PRESUPUESTO

| | |
|---------------------------|--|
| HORA | : Siendo las 10:00 a.m. inicia la Comisión |
| FECHA | : Viernes 28 de marzo 2025 |
| LUGAR | : Hemiciclo del Concejo Municipal |
| PRESIDENTE | : H.C. ANDRES FERNANDO CUERO OREJUELA |
| VICEPRESIDENTE: | : H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA |
| SECRETARIO GENERAL | : DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ – Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025 |

EL PRESIDENTE: muy buenos días a todos los miembros de la comisión Segunda de Presupuesto y personas asistentes en el hemiciclo. Damos inicio a la sesión de la Comisión segunda. Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamado a lista Los miembros de la Comisión Segunda de Presupuesto.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Comisión Segunda.

CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO (P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER (P)

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 3 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
VIERNES 28 DE MARZO 2025**

GRANADA JHON FREIMAN (P)
MARTINEZ CASTANO KAREN LICETH (P)
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID (P)
VAZQUEZ PERALTA LUZ ANGELA (P)
YEPES GUTIERREZ YENNIFER (P)

Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente

LLEGA POSTERIOR A PRIMER LLAMADO

EL PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria. Es tan amable de dar lectura el orden del día.

VIERNES 28 DE MARZO DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Primer Debate Proyecto de Acuerdo:
 - **No.006 "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL TRES (3) PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL"**
 - **PONENTE: H.C. ANTONIO OCHOA**

Citados:

- - **Dr. JESUS DAVID PERDOMO**- Secretario de Planeación.
 - **Dra. MARGARITA ROSA DOMINGUEZ VON ROSEN** - Subsecretaría de Planeación Territorial.
 - **Dr. JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO**-Secretario Jurídico
 - **Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ** - Secretaria de Hacienda.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 4 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
VIERNES 28 DE MARZO 2025**

- **Ing. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO**- Secretario de Desarrollo Institucional
- **Dra. SORELLY LÓPEZ MAFLA** -Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales.

5. Lectura de comunicaciones

6. Proposiciones

7. Varios

Leído a la orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído, se abre la discusión. Sigue la discusión. Aviso que va a cerrarse. Lo aprueban los miembros de la Comisión Segunda de Presupuesto.

LA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: lectura discusión. aprobación del acta de la sesión de la comisión segunda o de presupuesto anterior.

EL PRESIDENTE: A sus correos electrónicos. En sus correo electrónico ya reposa el acta de la sesión del día 04 de marzo 2025. Se pone en consideración la aprobación de la misma y la omisión de la lectura. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Aviso que va a cerrarse. La aprueban los miembros de la Comisión Segunda.

LA SECRETARIA: aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA Primer Debate Proyecto de Acuerdo:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|----------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 5 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
VIERNES 28 DE MARZO 2025****No.006 "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E
INTERÉS SOCIAL TRES (3) PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO
DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE
MUNICIPAL"****PONENTE: H.C. ANTONIO OCHOA****Citados:****Dr. JESUS DAVID PERDOMO- Secretario de Planeación.****Dra. MARGARITA ROSA DOMINGUEZ VON ROSEN - Subsecretaría
de Planeación Territorial.****Dr. JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO-Secretario Jurídico****Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ - Secretaria de Hacienda.****Ing. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO- Secretario de Desarrollo
Institucional****Dra. SORELLY LÓPEZ MAFLA -Subsecretaría de Gestión de Recursos
Físicos y Servicios Generales.****EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado a los funcionarios de la Administración para que nos acompañe, nos acompañen a la mesa principal.

Sírvase, señora Secretaria, leer la ponencia.

LA SECRETARIA:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 6 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
VIERNES 28 DE MARZO 2025****PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

Dr. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
Presidente del Concejo Municipal

ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA
Presidente de la Comisión II de Presupuesto

PONENCIA PARA PRIMER Y SEGUNDO DEBATE

Nos ha sido conferida por el señor Presidente de la Corporación la honrosa responsabilidad de presentar ponencia al Proyecto de Acuerdo "Por el cual se declaran de utilidad pública e interés social tres (3) predios ubicados en el municipio de Palmira y se otorgan autorizaciones al Alcalde Municipal", iniciativa presentada por la Administración Central en cabeza del señor Alcalde, Víctor Manuel Ramos Vergara.

1. CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD

El Proyecto de Acuerdo sometido a estudio se enmarca plenamente dentro del ordenamiento jurídico colombiano, y encuentra fundamento tanto en la Constitución Política como en el bloque legal y reglamentario que regula la función pública, el desarrollo urbano y el interés general en los municipios.

En este sentido, se destacan las siguientes disposiciones:

- Artículo 313 Numerales 2, 3 y 5 de la Constitución Política: Atribuyen al Concejo Municipal la función de adoptar los planes de desarrollo, autorizar al alcalde para celebrar contratos y dictar las normas presupuestales del ente territorial.
- Artículo 315 Numeral 5: Confirma la facultad del Alcalde para presentar proyectos de acuerdo que permitan la ejecución del plan de desarrollo y la inversión pública.
- Ley 136 de 1994 y Ley 1551 de 2012: Reconocen al Alcalde la facultad para presentar proyectos de acuerdo que coadyuven al cumplimiento de los fines del municipio, siendo el Concejo el órgano competente para otorgar facultades extraordinarias en materia contractual, incluyendo la adquisición y disposición de bienes.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 7 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
VIERNES 28 DE MARZO 2025**

- Ley 388 de 1997, artículos 58, 63, 64 y 65: Define de manera explícita las causales para declarar de utilidad pública los bienes inmuebles requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura social, renovación urbana y desarrollo del espacio público, como es el caso de la intervención de las galerías municipales de Palmira.

Este marco normativo faculta al Concejo para declarar la utilidad pública de los predios, autorizando así la adquisición voluntaria o, en su defecto, la expropiación conforme al principio constitucional de la función social de la propiedad privada.

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La conveniencia del presente Proyecto de Acuerdo se fundamenta en la necesidad estratégica de avanzar en la ampliación, renovación y modernización de los espacios de abastecimiento y comercialización de alimentos del municipio, particularmente las Galerías Campesina, Plaza de Mercado Auxiliar y el Pabellón de Visceras, ubicadas en el barrio Las Delicias de la comuna 7 de Palmira.

Este proyecto no sólo está alineado con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "Palmira Ejemplar – Palmira para Todos", en el eje estratégico "Vida Ejemplar", sino que representa un avance significativo hacia el cumplimiento de metas en materia de:

- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través del apoyo a productores locales y el mejoramiento de los canales de distribución de alimentos.
- Estímulo a la economía popular, beneficiando directamente a comerciantes minoristas, agricultores y consumidores, con un impacto positivo sobre la generación de empleo y la dinamización del comercio local.
- Intervención integral en la infraestructura urbana, optimizando la movilidad, accesibilidad peatonal, seguridad y calidad del espacio público.
- Promoción de la identidad cultural campesina, mediante espacios más dignos, ordenados e inclusivos para la celebración de ferias, eventos y prácticas tradicionales.
- Avance en sostenibilidad, mediante la implementación de soluciones para la gestión adecuada de residuos, ventilación, iluminación y salubridad.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 8 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
VIERNES 28 DE MARZO 2025

3. PREDIOS OBJETO DE DECLARATORIA

Los predios requeridos para la ejecución de este proyecto, y que se proponen declarar de utilidad pública e interés social, son los siguientes:

| Propietario | Matrícula Inmobiliaria | Área Construida (m ²) | Valor Comercial Estimado |
|---|---------------------------|---|-----------------------------|
| María Teresa Quiceno Simonds | 378-42582 | 649,00 | \$777.000.000 |
| Luz Mery Díaz Valencia y Paulina Díaz Valencia | 378-146739 | 348,00 | \$322.834.408 |
| Expedito Díaz Gómez | 378-16767 | 216,00 | \$157.000.000 |
| Total Valor Estimado | | | \$1.256.834.408 |

Estos predios están estratégicamente ubicados en el barrio Las Delicias, comuna 7, zona altamente impactada por la actividad comercial de las galerías. Su adquisición permitirá la consolidación del proyecto y la continuidad de las obras sin restricciones espaciales o jurídicas.

4. IMPACTO EN EL DESARROLLO URBANO Y SOCIAL

La intervención contemplada representa un hito de transformación urbana, con los siguientes impactos esperados:

- Mejoramiento en la calidad de vida de comerciantes, compradores y residentes del sector.
- Recuperación del espacio público y ordenamiento territorial.
- Fomento del turismo y del mercado campesino, posicionando a Palmira como ciudad atractiva para la inversión y el consumo local.
- Cumplimiento de estándares de salubridad e higiene, fundamentales en la comercialización de alimentos frescos.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 9 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
VIERNES 28 DE MARZO 2025**

- Conservación del patrimonio comercial y cultural, respetando la tradición histórica de las galerías como epicentro económico de la ciudad.

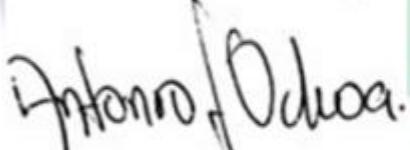
5. RECOMENDACIÓN Y PROPUESTA

Con base en lo expuesto, se evidencia la conveniencia, viabilidad legal y necesidad imperiosa de aprobar el Proyecto de Acuerdo presentado por la Administración Municipal, en el cual se solicita declarar de utilidad pública e interés social los tres (3) predios antes mencionados y se autoriza al señor Alcalde para adelantar los procedimientos de adquisición.

PROPOSICIÓN

En virtud de lo anterior, propongo a la Comisión respectiva dar trámite positivo en primer debate al Proyecto de Acuerdo "Por el cual se declaran de utilidad pública e interés social tres (3) predios ubicados en el municipio de Palmira y se otorgan autorizaciones al Alcalde Municipal", y posteriormente, se someta a segundo debate conforme a la reglamentación vigente.

Atentamente,


ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT
Concejal Ponente

Leída la ponencia Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración la ponencia le día Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Lo aprueba la Comisión.

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase, señora secretaria, leer el articulado.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 10 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
VIERNES 28 DE MARZO 2025

LA**SECRETARIA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Facúltese pro tempore al Alcalde Municipal de Palmira por un término de seis (6) meses, contados a partir de la publicación del presente Acuerdo, para declarar la existencia de motivos de utilidad pública sobre los bienes inmuebles relacionados a continuación, que se encuentran bajo la jurisdicción del Municipio de Palmira, en los términos del artículo 58 de la Ley 388 de julio 18 de 1997, especialmente en su literal c):

| PREDIO | NOMBRE DEL PROPIETARIO | MATRÍCULA Y NÚMERO PREDIAL NACIONAL | ÁREA | | UBICACIÓN |
|----------------------------|--|---|---------|------------|---|
| | | | TERRENO | CONSTRUIDO | |
| Locales comerciales | MARIA TERESA QUICENO SIMONDS | 378-42582 765200101070301330005000000000 765200101070301330006000000000 765200101070301330007000000000 765200101070301330008000000000 765200101070301330009000000000 765200101070301330010000000000 765200101070301330011000000000 | 662 M2 | 662 M2 | Calle 26 No. 27 – 20 / Barrio las Delicias / Comuna (7) |
| Edificio de dos plantas | LUZ MERY DIAZ VALENCIA Y PAULINA DIAZ VALENCIA. | 378-146739 765200101070301340002000000000 | 212 M2 | 348 M2 | Carrera 27 No. 26 – 66/70/80/82 / Barrio las Delicias / Comuna (7) |
| Edificio de dos plantas | EXPEDITO DIAZ GOMEZ | 378-16767 765200101070301340003000000000 | 80 M2 | 216 M2 | Carrera 27 No. 26 – 54/58 / Barrio las Delicias / Comuna (7) |

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese al Alcalde Municipal de Palmira para que efectúe todas las gestiones que correspondan, con el propósito de adquirir los predios descritos en el artículo primero del presente Acuerdo y firme la correspondiente escritura pública a título traslaticio de dominio.

ARTÍCULO TERCERO: Las declaratorias de utilidad pública que se decreten producto del presente Acuerdo, se deberá inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

Leído el articulado Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el articulado leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

LA SECRETARIA: Aprobado. Presidente.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, Leer preámbulo y título.

LA SECRETARIA: "POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL TRES (3) PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL"

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 11 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN II
VIERNES 28 DE MARZO 2025**

El Concejo Municipal de Palmira, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política Nacional, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y la Ley 338 de 1997

Leído preámbulo y título Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el preámbulo y el título. Se abre la discusión. Se sigue la discusión. Anunció que se va a cerrar lo aprobar la Comisión.

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase, señora Secretaria, hacer los trámites pertinentes para que este proyecto pase a segundo debate.

Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: LECTURA DE COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: VARIOS.

EL PRESIDENTE: Algun otro Honorable Concejal, miembro de la Comisión desea hacer uso de la palabra.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 12 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
VIERNES 28 DE MARZO 2025**

EL PRESIDENTE: Siendo las 10:14 A. M. Se levanta la sesión de comisión y se cita para una próxima ocasión. Tengan todo un buen día.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
Presidente Comisión I

LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA
Vicepresidenta Comisión I

JOHN FREIMAN GRANADA
Integrante Comisión I

JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Integrante Comisión I

KAREN LICETH MARTINEZ CASTAÑO
Integrante Comisión I

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 13 de 13 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION II
VIERNES 28 DE MARZO 2025**

ALEXANDER GONZALEZ NIEVA Integrante
Comisión I

YENNIFER YEPES GUTIERREZ
Integrante Comisión I